

“Los artesanos de esta obra son centenares de maestros”
Eduardo Rosenzvaig, La oruga sobre el pizarrón

Vamos docente con fuerza docente marche al frente...

Vivimos las consecuencias de un plan económico que solo prioriza la concentración y el pago del endeudamiento externo, esta política de destrucción se expresa en niveles de inflación y devaluación que pulverizan el salario y nos hundan como país en el desempleo, la postergación de los más débiles, la entrega de los bienes comunes, el retroceso en materia de derechos y la represión. La afirmación de un modelo educacional excluyente se muestra claramente en el recorte presupuestario de universidades y cohortes en el nivel superior, el cierre de cargos y no apertura de nuevos cursos, la supresión de planes nacionales de corte socioeducativo, entre otros.

Esta ofensiva neoliberal sobre el conjunto de los trabajadores, se traduce claramente en las expresiones clasistas y peyorativas hacia el pueblo expresadas en términos de acción y discurso político, se evidencia el deterioro de las concepciones democráticas y un marcado desprecio hacia el pueblo expresado en lo discursivo como en todo el manejo de lo simbólico. Afirmaciones políticas de desprestigio sobre el sistema público de educación, escuelas y universidades dejan en claro los intereses de quienes gobiernan y la hegemonía de su discurso en los medios de comunicación rentados por el mismo poder.

Naturalizar la pobreza y considerar responsable al sistema público de educación con sus sujetos intervinientes tanto docentes, como estudiantes y comunidades es de naturaleza extremadamente vil. Pretenden regular los derechos sociales y políticos del pueblo sometiéndolos a las leyes del mercado que privilegian lo privado por sobre lo público.

Necesitamos en este contexto reafirmar nuestra profunda convicción de defensa de lo común, (defensa de la educación pública, para que sea herramienta de transformación y pueda en cada aula expresar el valor de lo nacional) y lo colectivo. Existen otros caminos, la economía debe estar al servicio del hombre y no de los mercados, debemos reforzar nuestra soberanía y estar convencidos de que es posible transformar, porque los conceptos fundantes de libertad, igualdad y justicia son concretos, se pueden y deben expresar en lo objetivo y en lo subjetivo.

Es real que asistimos a la destrucción de muchas organizaciones políticas y sociales y ésto nos interpela y desafía a concretar nuevas formas de construcción social y política, debemos ser capaces de defender nuestros sindicatos y reinstalar el poder de los trabajadores y el pueblo.

Nuestro plan de trabajo como sindicato debe enfrentar al viejo modelo sindical de cooptación por parte del poder político, para rearmarse con autonomía sindical de los gobiernos, los patrones, y los partidos políticos, con mayor democracia sindical rechazando sectarismos y divisiones pero reafirmando la identidad de cada sector interno. construyendo la apertura hacia otros sectores populares y sus organizaciones entendiendo que las luchas aisladas no tienen sentido y esta pelea en mucho más larga, millones de argentinos no tienen trabajo y esto es un problema del conjunto.

Como expresaba la declaración de Burzaco que alumbró el nacimiento de la CTA, en 1991, “revalorización de la ética gremial atacando la corrupción y el pseudo-pragmatismo con el que dirigencias caducas terminan legitimando el ajuste.”

Una bandera que diga plan de lucha

Nuestro eje de lucha salarial presenta la distorsión más grande de la historia docente en Entre Ríos, los sucesivos gobiernos han hecho un botín de guerra de nuestro nomenclador y frente a la necesidad de los docentes, han instalado la desigualdad como condición. Aun desempeñando el mismo rol no se percibe el mismo salario, este desprecio por el Estatuto Docente y el nomenclador, que representa la carrera, está presente en lo extorsivo de la política gubernamental que debe revertirse en forma inmediata.

Estamos en permanente estado de Alerta y Movilización; puesto que si no hay una propuesta salarial que dé respuestas concretas a nuestras necesidades, vamos a ratificar el no inicio del ciclo lectivo 2019.

El avance del proceso inflacionario y el fuerte impacto de la devaluación, representa un feroz ataque al salario de los trabajadores a lo que sumamos el aumento de las tarifas de servicios a partir de la eliminación de subsidios y los aumentos indiscriminados nos ponen en una situación crítica.

La historia sin fin, la disputa salarial

El gobernador Bordet, dilecto alumno del gobierno nacional, dilata los tiempos del debate salarial con artilugios repetidos, inicia tarde el proceso de convocatoria, presenta propuestas

vergonzosas que son prácticamente una burla, mal usa el proceso de paritaria que en lugar de permitir acuerdos suma a la larga fila de dilaciones. Hemos terminado en sede judicial durante los ciclos lectivos anteriores.

Este proceso ubica al sindicato Agmer en mero receptor de propuestas que la patronal acerca y le quita iniciativa en materia salarial poniendo en riesgo la herramienta paritaria.

El gobierno citó a mesa salarial tardíamente, las reuniones entre el Poder Ejecutivo y los cuatro sindicatos del sector, la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), la Unión Docentes Argentinos (UDA) y el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP), fueron tres hasta el momento

El primer encuentro ocurrió el 5 de febrero, no hubo oferta salarial, Agmer adelantó sus demandas: recuperar la “pérdida” salarial de 2018 frente a la inflación, un 14,7%, definir la pauta para 2019, con la inclusión de una cláusula gatillo que impida la depreciación del ingreso docente frente a la devaluación.

La demanda salarial es fundamental y excluyente, en 2018 la discusión quedó en el 33%, aunque la inflación fue del 47,6%, con lo cual la pérdida del ingreso fue del 14,6%. El mínimo garantizado de bolsillo para el maestro de grado sin antigüedad está hoy en \$15.295, y el de un maestro jubilado con 25 años de servicio apenas ronda los 22.000\$ pero el valor de la canasta básica total, que mide la línea de pobreza, se ubica en \$26.443.

El segundo encuentro ocurrió el martes 19 de febrero y entonces el Gobierno presentó una primera oferta: aumento del 15%, en tres tramos: 5% en marzo; 5% en abril; y 5% en mayo. Esta propuesta fue rechazada de plano.

Como sindicato debemos recuperar el 14,8% que se perdió en 2018, proponemos cláusula de gatillo para no perder más salario por inflación 2019 y el debate serio del Nomenclador docente.

Exigimos la inmediata incorporación al salario del porcentaje que está en desfasaje del año 2018, como implicaba la cláusula de revisión y la inmediata recomposición salarial de emergencia que contemple el % inflacionario del mes de enero y febrero, a cuenta de la definición salarial 2019 y con cláusula gatillo, debemos recuperar poder adquisitivo producto de la devaluación, enmarcada en los criterios definidos por la Comisión de Salario del sindicato:

- Recomposición salarial en blanco,

-Blanqueo del FONID, generando la movilidad para los jubilados.

- Devolución de los días descontados por huelga

Exigimos Salario que recupere las pérdidas producto del descalabro de las políticas económicas, por inflación y devaluación.

En materia de política educativa:

Luchamos por evitar el reformismo constante, somos plenamente conscientes de la necesaria Revolución Educativa, pero estamos cansados de reformas inconsultas, elaboradas por burócratas, al frente del diseño de políticas públicas que manifiestan desprecio permanente por la Educación Pública. Trabajamos cotidianamente por la Soberanía Pedagógica, que en cada aula construye nuevas relaciones sociales para alumbrar conocimientos que transformen la sociedad. Queremos otro modelo, que recupere saberes, que tenga lugar para todos los contenidos y trabajo para todos.

Debemos desnaturalizar el modelo de concentración que trasciende los gobiernos, que roba riquezas, destruye y depreda, que es extractivista y genera todas las corrupciones por la avaricia de acumular a cualquier costo, a tal punto que fumiga veneno sobre las escuelas y no le importan ni los niños, ni los trabajadores.

Con convicción defendemos nuestros principios y derechos, queremos condiciones laborales dignas, debate pedagógico, carrera docente con herramientas concursales actualizadas, cumplimiento de la normativa educativa y de todas las leyes vigentes en materia de contenidos, todos los cargos asumidos por concurso, titularización inmediata de todo lo pendiente, defensa de la educación superior y mayores partidas para comedores y limpieza, boleto gratuito para estudiantes y docentes, guarderías para las madres estudiantes, que se pare de fumigar, que no se implementen reformas educativas improvisadas, que no se cierren los internados de las escuelas de Jornada Completa con Anexo Albergue, que no se cedan ni vendan los terrenos de las escuelas a instituciones privadas, entre muchas reivindicaciones. Remarcamos la defensa irrestricta del régimen de licencia docente, exigimos políticas de prevención de la salud laboral para todos los trabajadores de la educación, de ninguna manera vamos a aceptar que se mezcle la discusión del ausentismo con la disputa salarial.

Exigimos:

- Requisitos y reglamentación para la designación por concurso de los Directores Departamentales de Escuelas, desde el 2008 lo manda la Constitución Provincial.

-Respeto de los acuerdos paritarios en materia concursal, todos los cargos deben ser cubiertos por concurso.

- Que el poder político garantice los recursos materiales e informáticos actualizados y eficientes que posibiliten la desburocratización del CGE, está en riesgo la carrera docente de cada trabajador, toda vez que las herramientas concursales se presentan con graves errores y varios años de atraso. Exigimos inmediata intervención para que se emitan los listados de ascensos de primaria actualizados y las credenciales docentes.

- Que se cierren todos los procesos de titularización en marcha en el Nivel Secundario, tanto para cargos de ingreso, y horas cátedras, así como se debata la situación de los Asesores Pedagógicos.

-Para el Nivel Superior demandamos que se avance en la reglamentación de los concursos a fin de darles estabilidad a los trabajadores del Nivel.

- Cumplimiento de todos los acuerdos paritarios, en especial el de transporte e infraestructura:

- Queremos dar el debate sobre la movilidad docente que no cubre el código 029 y en estos momentos se agrava claramente por las restricciones en materia de requisitos y los conflictos permanentes que elevan el costo del pasaje y complejizan las relaciones laborales por los cambios permanentes en los recorridos y las esperas cada vez mayores.

- Ejecución inmediata de las obras previstas en el Plan Vacaciones 2019, debe ser prioridad de la gestión, no solo iniciarlas y continuar con estas obras, sino atender las demandas de las diversas comunidades educativas en cuanto a condiciones edilicias.

- Ratificamos nuestro compromiso con la defensa de la Caja de Jubilaciones expresando que no sólo nos oponemos a cualquier intento de modificación de la ley jubilatoria, sino que en ello también fundamentamos la decisión de no recibir cifras en negro en nuestro salario.

Como colectivo de trabajadores no vamos a aceptar ningún retroceso en el conjunto de los derechos laborales.

El sindicato no puede ser brazo ejecutor de ningún partido político, porque sus objetivos son claros y explícitos. En este sentido nuestro sindicato AGMER le pertenece al conjunto de los docentes afiliados y la expresión de algún dirigente quedara en su propia responsabilidad.

Por AGMER hablamos los afiliados y ningún armado electoral nos contiene; no corresponde y no nos han consultado, que un candidato se arroge la representación sindical es un acto de terrible irresponsabilidad que no podemos permitir.

La seccional Paraná de Agmer, “Susana Peta Acevedo”, es expresión de la pluralidad y el debate democrático, nuestros documentos plasman claramente la caracterización de los gobiernos nacional y provincial, por lo cual, no podemos, ser aliados de las patronales frente a la cual defendemos nuestros derechos. No avalamos expresiones que permitan expoliar nuestros recursos, reformar el sistema previsional, hacer uso de los recursos de la Obra Social, avalar las prácticas que garanticen impunidad.

Agmer nos pertenece a los afiliados y no es brazo ejecutor de ningún partido político, todo dirigente que sea candidato debe pedir licencia en sus cargos sindicales y evitar arrogarse la representación sindical que no le pertenece

Largos años han hecho de nosotros sujetos críticos que día a día construyen en cada aula, debate, asamblea y movilización, la fuerza necesaria para reinventarnos sin pausa. Por eso nuestra voz, es canto y también grito que mira con esperanza el futuro, que denuncia la corrupción y la injusticia, que enfrenta la manipulación de los poderosos y la escandalosa concentración de la riqueza en pocos, mientras millones están en la pobreza.

Porque somos trabajadores de la educación exigimos ser tratados con respeto, convocados con seriedad y que se dé respuesta a nuestra agenda.

Está en manos del gobernador Bordet el inicio del ciclo lectivo.

Planteamos un esquema de recomposición salarial, recuperar el 14,6, establecer claramente que enero, febrero y eventualmente marzo deben ser ajustados con cláusula gatillo y establecer que la recomposición salarial 2019 debe contemplar necesariamente la urgencia de recuperar poder salarial concreto.

Plan de acción

El congreso de CTERA fue convocado para el día 28 de febrero y para el día 1 de marzo el congreso de AGMER, en la ciudad de Concordia.

Frente a la clausura de la discusión y la eliminación de la paritaria nacional, se plantea Paro Nacional de 48 hs., con NO inicio los días 6 y 7 de marzo. Como departamento expresamos la necesidad de completar el plan de lucha con paro activo el 8 de marzo día internacional de la mujer, unificando el escenario de lucha en materia de emergencia en violencia de género y con marcha colectiva.

Proponemos que el día 6 /03 haya movilización en Paraná, con la demanda plena hacia la patronal provincial expresada en el gobernador Bordet, si hay marcha nacional se habilitarán los contingentes necesarios.

Es importante tener en claro que la continuidad del debate salarial depende exclusivamente de la unidad en la acción y la fuerza política que podamos desarrollar, por lo tanto debemos discutir las acciones a seguir en la semana del 11 al 15 de marzo resguardando los espacios para el debate en las escuelas que es fundamental para la toma de decisiones en conjunto.

Propuesta salarial 26 de enero:

- 15% en dos veces:
 - 10% en marzo
 - 5% en mayo